LA PACHANGA DE SAN LORENZO

Fiscal imputa a directivos de bar por aglomeración

Desde la municipalidad anunciaron una mejor coordinación con la Policía para evitar que se repita la situación.

GENTILEZA

La administradora Marisabel Figueras y el gerente Ronnie Orué se presentaron ayer a declarar ante el fiscal Christian Royg.

El fiscal Christian Royg formuló imputación contra el concejal de San Lorenzo Hugo Javier Lezcano, uno de los propietarios del bar La Pachanga, además contra el gerente Ronnie Agustín Orué y la administradora Marisabel Figueras, por supuesta violación de la cuarentena sanitaria y solicitó medidas alternativas a la prisión.

La Fiscalía constató que el *pasado sábado en horas de la* noche ingresaron al local 135 personas sin el cumplimiento de medidas preventivas ante la pandemia del covid-19. Royg manifestó que existen sospechas suficientes sobre la imputación contra estas personas luego de que este fin de semana se hayan viralizado videos de vecinos que demuestran la aglomeración y la presencia de más de 50 clientes en un conocido bar de San Lorenzo.

CONTROL

Al respecto, el intendente de la ciudad, Alcibiades Quiñónez, dijo en contacto con Universo 970 AM que él es el más preocupado con la situación en la ciudad, con relación al aumento de casos positivos de covid-19 y del relajo existente. "Yo soy el más preocupado en este sentido, por eso estamos pidiendo siempre el asesoramiento y acompañamiento del Ministerio de Salud. Hemos iniciado controles en cuanto a pasajeros de colectivos, en el mercado estamos interviniendo todos los días con acompañamiento de la Policía Nacional y funcionarios de Salud", mencionó. Indicó que, según los informes, en San Lorenzo está muy arraigado el problema. "Como tal nosotros tenemos que acompañar todo lo que establece el protocolo. En ese sentido, todos los días estamos llamando al Ministerio de Salud y a la Fiscalía inclusive para ponernos a disposición de estas instituciones a los efectos de acompañar para prevención", sostuvo.

FISCALÍA

Con relación al caso de la aglomeración en un conocido bar que además es propiedad de un concejal municipal, el jefe comunal indicó que el caso ya está a cargo de la Fiscalía. "Realmente es preocupante, ahora ya está en el ámbito fiscal, nosotros vamos a ponernos a disposición de la Fiscalía", aseguró Quiñónez.

CASO DE CDE

Aclaran que fallecido no es agente de cárcel

El guardia penitenciario continúa internado en la unidad de terapia intensiva.

Un agente de la cárcel de Ciudad del Este está grave.

El Ministerio de Justicia aclaró ayer que la persona fallecida el domingo en Ciudad del Este a causa del covid-19 no es el agente penitenciario, que continúa internado en la unidad de terapia intensiva del Hospital Integrado Respiratorio de Alto Paraná. La aclaratoria se realiza debido a publicaciones de medios de comunicación en la que se afirma lo contrario.

"Ayer hubo una noticia de un medio de Ciudad del Este que dijo que era el agente penitenciario y no es así. Nosotros tenemos una persona en terapia intensiva, pero estable. No es nuestro agente penitenciario. Una mujer guardia del otro penal estaba en terapia intermedia", dijo Cecilia Pérez, ministra de Justicia. La ministra aclaró que hasta el momento las personas internadas que pertenecen a la institución son un funcionario hombre, 3 mujeres agentes y 6 internos. Esperan que la totalidad de los internos y guardias se contagien con el virus debido a la circulación dentro del recinto.

"Hay una circulación viral que es la que tiene que terminar. En un momento dado todos se van a infectar. Ahora hicieron una toma de muestras de todos los negativos; estaban recolectando de vuelta. Algunos casos ya dieron positivo, que era lo que estaba previsto, por eso partían de la base que todos se iban a contagiar en algún momento", expresó Pérez. La ministra señaló que recién cuando se recuperen todos y se termine la circulación viral podrán volver a "la normalidad", afirmó Pérez en contacto con 1080 AM.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2020 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP"** aprobado por Resolución DNCP Nº 2727/2020.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py, con el ID Nº 377440** o podrá ser retirado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (EEUU Nº 961 c/Tte. Fariña – Piso 5), sin costo alguno, trayendo un medio magnético, de LUNES A JUEVES, de 08:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs.; VIERNES, de 08:00 a 13:00 hs.

Plazos de la Subasta:
- **Fecha tope de consultas:** 16/07/2020; hasta las 10:00 AM
- **Fecha tope de respuestas:** 21/07/2020; hasta las 10:00 AM
- **Fecha de inicio de propuestas:** 23/07/2020, a las 10:00 AM
- **Fecha fin de propuestas:** 24/07/2020, a las 10:00 AM
- **Inicio de la etapa competitiva:** 24/07/2020, a las 10:05 AM

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 29/07/2020, hasta las 10:00 AM., en la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en oficinas de la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Piso 5).

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

ID 9

PEDRO JUAN CABALLERO

Carrera en cuarentena inteligente

Un centenar de personas participó de la competencia informal de atletismo.

PEDRO JUAN CABALLERO. ÉMERSON DUTRA, CORRESPONSAL.

Una carrera de 100 metros con la presencia de muchas personas se realizó el pasado fin de semana en la cancha Amistad I, ubicada en la fracción Amistad I del barrio Jardín Aurora de la capital departamental.

Un video muestra a dos personas competir una carrera de 100 metros, desafío que fue presenciado por más de un centenar de personas, todas sin barbijos, en total contravención a las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno Nacional para evitar el contagio masivo del covid-19. La filmación muestra la euforia de las personas que presenciaron esa irresponsable carrera, quienes, inclusive, llegan a levantar en alzas y palmotear al ganador de la competencia.

Saltos, gritos, música y festejo fue la constante en el encuentro que, según las fuentes, se realizó en horas de la tarde en una cancha preparada para la carrera informal de atletismo.

CAPTURA DE VIDEO

Momento de la carrera entre dos personas realizada en el barrio Jardín Aurora.

Un informe proporcionado por la Comisaría 7ª de esta ciudad revela que los uniformados, tras recibir la denuncia correspondiente, se trasladaron hasta el sitio. Al ver la presencia policial, los desconocidos abandonaron raudamente el sitio dispersándose por el barrio. El hecho fue comunicado al fiscal Marco Amarilla, quien investiga el caso.

Escaneado con CamScanner

GUSTAVO GALENO

Transportistas mantienen cerrado el paso fronterizo desde el lunes, piden se restablezca la modalidad de despacho menor.

CIUDAD DEL ESTE

Transportistas de cargas mantienen bloqueado el puente

Los adherentes de la ATCI-CDE piden la habilitación del paso fronterizo para que puedan traer mercaderías desde el Brasil.

En el día de ayer, dos grupos se manifestaron en la zona primaria del Puente de la Amistad. Uno de ellos marchaba contra el hambre y la corrupción; el otro es un grupo de transportistas de despachos menores que pide la habilitación del puente para que puedan traer mercaderías del Brasil. Este último grupo mantiene cerrado el paso fronterizo desde el lunes.

Los adherentes de la Asociación de Transportistas de Cargas Internacionales de Ciudad del Este (ATCI-CDE) mantienen bloqueadas las dos vías de la ruta PY02 –entrada y salida al país–, desde la rotonda Oasis hasta la rotonda Monalisa. Piden que se restablezca la modalidad de despacho menor para la importación de mercaderías desde el Brasil, informó el diario digital ADN.

La movilización, que es por tiempo indefinido, comenzó el lunes. Los trabajadores, liderados por Éver Rodríguez, exigen al Gobierno el cumplimiento de la reivindicación y como medida impiden el paso de otros camioneros que buscan salir o ingresar al territorio nacional.

En busca de un acuerdo, para esta mañana está anunciada una reunión entre los transportistas, el administrador de Aduanas, Nelson Fleitas, y el gobernador del Alto Paraná, Roberto González Vaesken. Los manifestantes son camioneros que realizaban transporte de mercaderías hasta 2.500 dólares por despacho o hasta 3.500 kilos.

Según Rodríguez, muchas carretas ingresan por día al país y los vehículos de menor porte quedan de lado, por lo que hasta la fecha no están trabajando.

Se quejó de la nula asistencia del Gobierno durante la pandemia y el desinterés para solucionar la problemática que soportan.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2020 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP"** aprobado por Resolución DNCP N° 2727/2020.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py, con el ID N° 377440** o podrá ser retirado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (EEUU N° 961 c/Tte. Fariña – Piso 5), sin costo alguno, trayendo un medio magnético, de LUNES A JUEVES, de 08:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs.; VIERNES, de 08:00 a 13:00 hs.

Plazos de la Subasta:

- **Fecha tope de consultas:**	16/07/2020; hasta las 10:00 AM
- **Fecha tope de respuestas:**	21/07/2020; hasta las 10:00 AM
- **Fecha de Inicio de propuestas:**	23/07/2020, a las 10:00 AM
- **Fecha fin de propuestas:**	24/07/2020, a las 10:00 AM
- **Inicio de la etapa competitiva:**	24/07/2020, a las 10:05 AM

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 29/07/2020, hasta las 10:00 AM., en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en oficinas de la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Piso 5).

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Escaneado con CamScanner

SE PRESENTÓ EL PRIMER ÍNDICE POR EL BANCO CENTRAL

BCP: La confianza del consumidor nacional repuntó en junio del 2020

ARCHIVO

El Banco Central del Paraguay dio a conocer ayer el primer resultado del Índice de Confianza del Consumidor.

LOS DATOS

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR JUNIO 2020- *(del 1 al 100)*

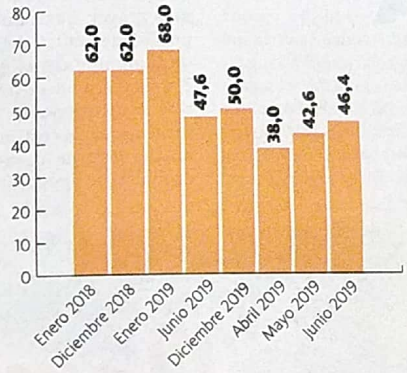

Fuente: BCP.

El resultado del mes sigue en la zona de contracción, pero mejoró respecto a abril y mayo.

El Banco Central del Paraguay (BCP) dio a conocer ayer el primer resultado del Índice de Confianza del Consumidor (ICC), donde se observó un repunte en junio respecto a los dos últimos meses. El ICC, que refleja el promedio simple del Índice de Situación Económica (ISE) y del Índice de Expectativas Económicos (IEE) tuvo un repunte en junio, al compararlo con los meses de abril y mayo, aunque sigue manteniéndose en la zona de contracción por tercer mes consecutivo. Así, en junio del 2020 este índice se ubicó en 46,4.

El ISE se volvió a situar en la zona de contracción por decimoséptimo mes consecutivo, aunque se observa una paulatina recuperación después del deterioro registrado en abril, por las medidas de confinamiento social impuestas para contener la propagación del covid-19.

Mientras el IEE, a pesar del desafío que representa hacer frente a la actual pandemia. se mantiene en la zona de expansión. Si bien es cierto que este indicador también se vio afectado por la coyuntura económica actual, especialmente en abril, tuvo una recuperación en junio del corriente año, ubicándose en 67,9, superior al 62,1 registrado en el mes anterior y se mantiene en la zona de expansión. El mismo indicador ICC puede ser desplegado en otros subíndices. Así se presenta la evolución desde enero del 2018, de los *subíndices de confianza del* consumidor desde el punto de vista personal, para el hogar y para el país. En este sentido, el índice que corresponde al país y al personal está en la zona de contracción, en cambio el índice del hogar se encuentra en la zona de expansión.

Por su parte, el índice de confianza del hogar es el que presentó un mejor desempeño para todos los meses señalados. Adicionalmente, en las encuestas mensuales se incluyen preguntas tales como las posibilidades de ahorro de los encuestados y la predisposición para las compras de bienes durables, como de electrodomésticos, casas, autos y motos. Teniendo en cuenta la culminación de la primera fase de la llamada cuarentena inteligente implementada por las autoridades nacionales para hacer frente a la crisis del covid-19, y la disposición de entrar en la 2ª etapa el 25 de mayo, en la que se incorporan algunos sectores a la actividad económica, el porcentaje de encuestados que **opinan que** es el momento **adecuado para** comprar bienes **durables**, presenta una leve mejoría con respecto al mes anterior.

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:

La cancelación de los planes de Banda Ancha Móvil del segmento Masivo, citados a continuación, a partir del 22/07/2020:

DESCRIPCIÓN PLAN	ABONO MENSUAL	DESCRIPCIÓN PLAN	ABONO MENSUAL
Internet 3 GB	Gs.145.000	Internet 8GB Ilimitado	Gs.169.000
Internet 3 GB Ilimitado	Gs.145.000	BAM 6GB	Gs.199.000
Internet 5GB Ilimitado	Gs.149.000	BAM Full 20GB	Gs.199.000
BAM 4GB	Gs.149.000	Internet 20GB Ilimitado	Gs.199.000
BAM Pro 10GB	Gs.149.000	Internet 10GB Ilimitado	Gs.219.000
Internet 10GB Ilimitado	Gs.149.000	Gs 359.000 3G Int libre 1Mbps	Gs.359.000

•Los planes mencionados serán actualizados conforme a la última oferta comercial vigente para el segmento Masivo, a partir del 22/07/2020, de acuerdo a los rangos de abono mensual y a cada ciclo de facturación. •Condiciones de pago y mora conforme al plan contratado. •Servicio sujeto a disponibilidad de cobertura. •Para mayor información comunicarse al *111 o en la página web www.claro.com.py

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2020 "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MEDICINA PREPAGA PARA FUNCIONARIOS DE LA DNCP"** aprobado por Resolución DNCP N° 2727/2020.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py, con el ID N° 377440** o podrá ser retirado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (EEUU N° 961 c/Tte. Fariña – Piso 5), sin costo alguno, trayendo un medio magnético, de LUNES A JUEVES, de 08:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs.; VIERNES, de 08:00 a 13:00 hs.

Plazos de la Subasta:
- **Fecha tope de consultas:** 16/07/2020, hasta las 10:00 AM
- **Fecha tope de respuestas:** 21/07/2020, hasta las 10:00 AM
- **Fecha de Inicio de propuestas:** 23/07/2020, a las 10:00 AM
- **Fecha fin de propuestas:** 24/07/2020, a las 10:00 AM
- **Inicio de la etapa competitiva:** 24/07/2020, a las 10:05 AM

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 29/07/2020, hasta las 10:00 AM., en la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en oficinas de la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Piso 5).

Moneda: Guaraníes.

**NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma MBUNI S.A.,comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **"MBUNI S.A. (BARRIO CERRADO)"elaborado por el Consultor Ambiental Lic. IvánOctavio Ovelar Flores,conReg. CTCA N.º I-543,cuyo proponentees la Firma MBUNI S.A.y su representante legales la Señora Annerose Heese**,a desarrollarse enla propiedad identificada con **Finca N°1.571, Padrón Nº 1.595,coordenadas UTM: X: 469165 m E, Y:7215149 m S,ubicada en el lugar denominado Isla Alta, distrito de Nueva Colombia, departamento de Cordillera**;conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA)correspondiente a dicho estudio, **estará a disposición** del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.pyy en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, **incluyendo** los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación

46185 **Asunción, 15 de julio del 2020**

Escaneado con CamScanner